"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0450-2023/MDET-A

Sinchao Grande, 01 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO: El Informe N° 0321-2023/MDET-OAF-UL de fecha 01 de diciembre de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, mediante el cual solicita aprobación mediante documento resolutivo del expediente de contratación para la adquisición de camioneta para Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad distrital de Él Tallan, Distrito de El Tallan de la Provincia de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 y ley N° 30305 concordante con el articulo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Requerimiento N° 333-2023-2023/MDET-SGIPyC-GGVR, la Subgerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, manifiesta que en a Licitación Publica **LP-SM-1-2023-MDET-CS-1 (primera convocatoria),** solo se dio la buena pro al ítem i) cargador frontal, quedando desierto el ítem ii) camioneta 4x4, y teniendo en consideración que, la alta dirección por intermedio de Gerencia Municipal ha priorizado la adquisición de una camioneta, alcanza TDR de dicho bien.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 443-2023/MDET-A, se aprobó la segunda modificatoria del PAC 2023 para la inclusión de la Adjudicación Simplificada adquisición de camioneta para Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad Distrital de Él Tallan, Distrito de Él Tallan de la Provincia de Piura.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con fecha 01 de diciembre de 2023 remitió la certificación presupuestal N° 925-2023.

Que, el **Art. 42°** del Reglamento de la de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 344-2018-EF, prescribe:

"42.1 el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.

42.2 Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo.".

42.3 El Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...).

Por ello se solicita la aprobación del expediente contratación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Tipo de Proceso : **Adjudicación Simplificada**
Objeto : **Bien**
Sistema de Contratación : **A Suma Alzada**
Valor Estimado : **S/ 146,873.00 (Ciento Cuarenta y Seis mil Ochocientos Setenta y Tres con 00/100 soles)**
Fuente de Financiamiento : **Recursos Determinados**

Con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo del procedimiento de selección para la ejecución de la referida contratación, mediante Informe N° 0321-2023/MDET-OAF-UL de fecha 01 de diciembre de 2023, emitido por Jefa de la Oficina de Logística, solicita aprobación mediante documento resolutivo del expediente de contratación para la adquisición de camioneta para Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad distrital de Él Tallan, Distrito de El Tallan de la Provincia de Piura.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el **Expediente de Contratación**, para Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA para **adquisición de camioneta para Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Municipalidad distrital de Él Tallan, Distrito de El Tallan de la Provincia de Piura,** con un valor estimado de **S/ 146,873.00 (Ciento Cuarenta y Seis mil Ochocientos Setenta y Tres con 00/100 soles)**, bajo el sistema de contratación A Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el requerimiento y la cobertura presupuestaria asignada, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

Articulo Segundo: AUTORIZAR a la Oficina de Administración Financiera, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, realizar las acciones administrativas correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

c/c.
Archivo
GM
OL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
JAVIER MORE VILCHEZ
ALCALDE